

Abogados de enfermería valoran el lunes cómo desatascar la oposición

25.01.2014 | 02:25

P. G. DEL BURGO VALENCIA Los abogados de los tres colegios de enfermería de la Comunitat Valenciana se reunirán el próximo lunes en Valencia para analizar «la compleja tesitura» que ha generado en el colectivo la paralización judicial del segundo ejercicio del concurso-oposición de la Conselleria de Sanidad, que tenía que haberse celebrado mañana, y para estudiar «qué posturas se adoptan, porque la situación es complicada», declaró el vicepresidente de la entidad colegial de Valencia, Vicente Caballero.

Previamente, las tres juntas directivas celebrarán una reunión para debatir el asunto generado en esta OPE de 2007 que sacaba a concurso 500 plazas.

El cambio de criterio para superar el primer examen que pasó de 28 preguntas acertadas a 25 sobre un total de 50 decisión que se adoptó el mismo día que se dio a conocer la lista de aprobados derivó en la presentación de una demanda por parte de una opositora de Castelló que tenía 31 preguntas acertadas y que fue lo que dio lugar al auto judicial.

«Hay malestar entre los dos grupos», declaró Caballero, quien aseguró que entendía a ambos.

Por su parte, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila, se reunirá el martes, 28 de enero, con el director general de Recursos Humanos Javier Lázaro para ver qué solución se arbitra, aunque de momento solo se puede acatar la decisión del TSJ.

La presidenta del tribunal del concurso-oposición, Susana Cabareda Franco, apeló a la convocatoria de la propia prueba para modificar las condiciones del primer examen al haber menos aprobados que plazas (372 para 500). Ambos colectivos de enfermeras, las que tienen más de 28 preguntas aprobadas y las de 25, se han organizado en las redes sociales en grupos cerrados para preparar su estrategia